

Tumaco 19 del 2.022

Señores

Juzgado tercero de Bogotá distrito capital

Mi nombré es Sara Rodríguez Rincón identificada con cedula
59667276 de Tumaco. Yo preste en codelsol hace más de 8 años
1 500.000 silicito el levantamiento del embargo el cual en tanto
Tiempo ya he terminado de pagar esa obligación
De antemano les agradezco la atención prestada

(Sin asunto)

Sara Rodriguez <sarodriguez947@gmail.com>

Mié 19/01/2022 19:39

Para: Juzgado 83 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>